



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 02Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

San Martín de Porres,

18 ABR. 2024

OFICIO MULTIPLE N° 136 -2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE-ESSE

Señor (a):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADASPresente. –

Asunto : PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA PREVENTIVA DE MOVILIZACIÓN DENOMINADA CARAVANA DE PREVENCIÓN ¡SÚMATE CONTRA LA VIOLENCIA!

Referencia : a) OFICIO N° 006 – 2024 – MIMP – AURORA – CT – LIMA METR Expediente MPT2024-EXT-0027389

De mi consideración:

Tengo el agrado dirigirme a usted, en atención a la referencia e informarle que el Programa Aurora del Ministerio de La Mujer Y Poblaciones Vulnerables, a través de los Centros de Emergencia Mujer, han atendido de enero a diciembre del 2023, 166 mil 313 casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar en los CEM, de los cuales 61 mil 113 (36.7%) corresponden a niños, niñas y adolescentes. Del total de casos de violencia contra las niñas, niños y adolescentes atendidos, 21 mil 929 casos corresponden a violencia sexual en sus diferentes modalidades. Entre las principales regiones con más incidencia de violencia sexual en niñas, niños y adolescentes se ubica a Lima Metropolitana: 6 mil 875 casos (31.4%).

Asimismo, considera que el espacio educativo es estratégico para la prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, con énfasis en niñas y adolescentes. En ese sentido, se tiene programado implementar las caravanas de prevención en las escuelas ¡SÚMATE CONTRA LA VIOLENCIA! en aproximadamente 35 II.EE en Lima Metropolitana, la cual tiene como objetivo promover espacios lúdicos – recreativos para brindar y reforzar contenidos para la prevención de la violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, violencia sexual, así como promover factores de protección frente a la violencia en niñas, niños y adolescentes del nivel inicial, primaria y secundaria

En ese sentido, ha realizado la focalización de 6 Instituciones Educativas de la jurisdicción de la UGEL 02 (VER ANEXO) para la implementación y ejecución de dicha actividad, la cual se desarrollará entre los meses de marzo/abril y que contará con el apoyo de las promotores/as de los Centros de Emergencia Mujer que coordinan con cada Institución Educativa focalizada.

Finalmente, informar que para toda gestión y coordinación comunicarse con la promotora Hernández Domínguez Bethy (cel. 997495228).



Atentamente,

Mg. MARLENY LAZARO PORTAJefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
ASGESE - UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111-2024, de fecha 12 de enero del 2024

MLP/JASGESE
ECHM/C-ESSE
LJYR/EESSE



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

ANEXO

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS – CARAVANA “SÚMATE CONTRA LA VIOLENCIA”			
DISTRITO	NOMBRE DE LA IIEE	DIRECCIÓN	PROMOTORA/OR RESPONSABLE
INDEPENDENCIA	JOSÉ GABRIEL CONDORCANQUI	JR. CAUJABAMBA	SOPLA ROJAS KELLY MARYLIN
RIMAC	3017 INMACULADA CONCEPCIÓN	AVENIDA PROLONGACION CORONEL ELES PURU	CASTRO MONTESINOS CESAR AUGUSTO
RIMAC	MERCEDES CABELLO DE CARBONERA	AVENIDA TUPAC AMARU 150-220	CASTRO MONTESINOS CESAR AUGUSTO
RIMAC	MARIA PARADO DE BELLIDO	CALLE ANTON SANCHEZ CUADRA 3	CASTRO MONTESINOS CESAR AUGUSTO
SAN MARTIN DE PORRES	JOSÉ GRANDA	AVENIDA UNIVERSITARIA S/N	BETTY VILLAIZAN TACURI
RIMAC	RICARDO BENTÍN	AVENIDA RICARDO BENTIN 391	CASTRO MONTESINOS CESAR AUGUSTO